

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Boletín informativo 21/18

La Migración Intrametropolitana del Centro del País

Pachuca de Soto, Hgo. / 29 de agosto de 2018.- Derivado del desplazamiento urbano-urbano surge una creciente relación entre las actividades económicas y la población en asentamientos circundantes. Paralelamente, la expansión urbana trajo consigo la tendencia de crear regiones que comprenden zonas metropolitanas y otras metrópolis de menor tamaño, donde las interacciones son cada vez más complejas, de tal manera que la movilidad se constituye como una opción para los individuos, por ejemplo, en la movilidad cotidiana los desplazamientos son cortos, reiterativos o cíclicos, relacionados por lo general con la localización de los centros de trabajo o educativos (Chávez y Guadarrama, 2000).

La migración, es decir, el cambio de municipio de residencia habitual, en lo referente a la migración intrametropolitana, es aquella que implica el cambio de residencia habitual entre municipios que conforman la zona metropolitana (ZM), lo que significa que la ciudad no pierde a esta población, sino que solo es un reacomodo interior, vinculado estrechamente con la oferta de vivienda nueva en las unidades político-administrativas más exteriores o periféricas.

Con base en datos del COESPO Hidalgo, las siete zonas metropolitanas son: la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y las seis de mayor tamaño que se ubican a su alrededor, todas ellas capitales estatales. Por tamaño y según datos de 2015, incluye las zonas metropolitanas de Puebla-Tlaxcala (2.9 millones), Toluca (2.2 millones), Querétaro (1.3 millones), Cuernavaca (983 mil), Pachuca (557 mil) y Tlaxcala-Apizaco (540 mil). En conjunto estas Zonas Metropolitanas del centro del país contienen 24.6 por ciento de la población nacional, con 29.5 millones de habitantes y a su vez representan el 75% de la población total de las siete entidades federativas.

Para la migración intrametropolitana, su volumen ascendió a 1.4 millones en las siete zonas metropolitanas, esto equivale a 9.6 personas por cada mil habitantes, con abrumadora mayoría concentrada en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) el 85.5%, lo que evidencia que el tamaño demográfico está relacionado con la migración intrametropolitana, pues a mayor población, mayor número de estos migrantes, argumento que es más aplicable para las cifras absolutas y menos para las relativas (tasas¹). En esta ZMVM se encuentran 1.2 millones, cifra 21 veces superior a la siguiente en tamaño, que es la de Puebla-Tlaxcala, con 57 mil 105 personas; les siguen Toluca 50 mil 750; Cuernavaca 36 mil 969; Querétaro 24 mil 96; Tlaxcala-Apizaco 19 mil 162 y el de menor volumen lo tiene Pachuca con 16 mil 603 personas.

¹ Las tasas se calculan dividiendo el monto de migrantes entre cinco (años a que se refiere la información censal), entre la población total, por mil, para interpretarse como el número de migrantes o personas por cada mil habitantes

En contraste, al ver el comportamiento de las tasas, se puede notar que la diferencia entre la ZMVM, de 11.5 personas por cada mil habitantes, es menor que la siguiente ZM, la de Cuernavaca, con 7.5. El dato que confirma que no siempre los menores absolutos son los menores relativos es la ZM de Pachuca, que tiene la cuarta tasa con 6 migrantes por cada mil habitantes; la menor pertenece a la ZM de Querétaro, con 3.6 personas por cada mil habitantes.

